

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES

ESTADOS FINANCIEROS

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e Informe del
Revisor Fiscal**

Fundación Víctimas Visibles

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022)

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Informe del Revisor Fiscal..... | 3 |
| Estados de Situación Financiera..... | 6 |
| Estados de Resultados | 7 |
| Estados de Cambios en el Fondo Social Neto..... | 8 |
| Estados de Flujo de Efectivo..... | 9 |
| Notas a los Estados Financieros | 10 |

Informe del Revisor Fiscal

A los Señores Asociados de
FUNDACION VÍCTIMAS VISIBLES

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACION VÍCTIMAS VISIBLES, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de FUNDACION VÍCTIMAS VISIBLES, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 24 de marzo de 2023.

Otros Requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Basado en los procedimientos realizados, nada llegó a mi conocimiento que me lleve a pensar que el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, no ha cumplido, en todos los aspectos materiales, la normatividad vigente

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.

**Breayan
Sneyder
Cubillos Cortes**

Firmado digitalmente por Breayan
Sneyder Cubillos Cortes
DN: cn=Breayan Sneyder Cubillos
Cortes, c=CO, o=BDO, ou=Audit &
Assurance,
email=bscubillos@bdo.com.co
Fecha: 2024.03.19 13:19:33 -05'00'

BREAYAN SNEYDER CUBILLOS C.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.286914-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99147-09-4701-24

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2024

FUNDACION VÍCTIMAS VISIBLES
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|------|--------------|--------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes en efectivo | 6 | 4.828 | 6.572 |
| Total activos corrientes | | 4.828 | 6.572 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Equipo neto | 7 | - | 26 |
| Total activos no corrientes | | - | 26 |
| Total activos | | 4.828 | 6.598 |
| PASIVOS Y FONDO SOCIAL NETO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Pasivos por impuestos corrientes | 8 | 289 | 492 |
| Total pasivos corrientes | | 289 | 492 |
| Total pasivos | | 289 | 492 |
| FONDO SOCIAL NETO | | | |
| Fondo Social | 9 | 5.000 | 5.000 |
| Resultados acumulados | | - | (72.608) |
| (Déficit) Excedente del ejercicio | | (461) | 73.714 |
| Total fondo social neto | | 4.539 | 6.106 |
| Total pasivos y fondo social neto | | 4.828 | 6.598 |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

Diana Sofía Giraldo Villegas

DIANA BOFÍA GIRALDO VILLEGAS
 Representante Legal (*)

Madelin Bolaño Lopez

MADÉLIN BOLAÑO LOPEZ
 Contador Público (*)
 Tarjeta profesional No.139319-T

Breayan
 Sneyder
 Cubillos Cortes

BREAYAN SNEYDER CUBILLOS C.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.286914-T
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

Firmado digitalmente por
 Breayan Sneyder Cubillos Cortes
 DN: cn=Breayan Sneyder
 Cubillos Cortes, c=CO, o=BDO,
 ou=Audit & Assurance,
 email=bscubillos@bdo.com.co
 Fecha: 2024.03.19 13:19:50 -
 05'00'

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES
 ESTADOS DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|------|----------------|----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 10 | 102.250 | 156.000 |
| Ganancia bruta | | 102.250 | 156.000 |
| Gastos de la operación | | | |
| Gastos de administración | 11 | (100.749) | (80.114) |
| Excedente operacional | | 1.501 | 75.886 |
| Gastos financieros | 12 | (1.544) | (1.873) |
| Otros Gastos | 13 | (418) | (299) |
| (Déficit) Excedente antes de impuestos | | (461) | 73.714 |
| (Déficit) Excedente neta del año | | (461) | 73.714 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Diana Sofía Giraldo Villegas

DIANA SOFÍA GIRALDO VILLEGAS
 Representante Legal

Madelin Bolaño Lopez

MADELIN BOLAÑO LOPEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.139319-T

Breayan
 Sneyder
 Cubillos Cortes

BREAYAN SNEYDER CUBILLOS CORTES
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.286914-T
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

Firmado digitalmente por
 Breayan Sneyder Cubillos Cortes
 DN: cn=Breayan Sneyder
 Cubillos Cortes, c=CO, o=BDO,
 ou=Audit & Assurance,
 email=bscubillos@bdo.com.co
 Fecha: 2024.03.19 13:20:03 -
 05'00'

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL NETO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos colombianos colombianos)

| | Nota | Fondo Social | Resultados acumulados | Excedente (Déficit del ejercicio) | Total Patrimonio neto |
|-----------------------------------|------|--------------|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | | 5.000 | (14.977) | (57.631) | (67.608) |
| Traslados a ejercicios anteriores | | - | (57.631) | 57.631 | - |
| Excedente del ejercicio | | - | - | 73.714 | 73.714 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | | 5.000 | (72.608) | 73.714 | 6.106 |
| Traslados a ejercicios anteriores | | | 73.714 | (73.714) | - |
| Déficit del ejercicio | | | (1.106) | (461) | (1.567) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | | 5.000 | - | (461) | 4.539 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Diana Sofía Giraldo Villegas
 DIANA SÓFIA GIRALDO VILLEGAS
 Representante Legal

Madelin Bolaño Lopez
 MADELIN BOLAÑO LOPEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 139319-T

Firmado digitalmente por Breayan
 Sneyder Cubillos Cortes
 DN: cn=Breayan Sneyder Cubillos
 Cortes, o=CO, ou=BDO, ou=Audit &
 Assurance,
 email=bscubillos@bdo.com.co
 Fecha: 2024.03.19 13:20:19 -05'00'

**Breayan
 Sneyder
 Cubillos Cortes**
 BREAYAN SNEYDER CUBILLOS CORTES
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 286914-T
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

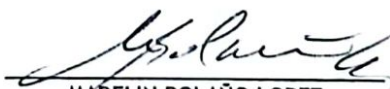
FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES
 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos colombianos)

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Resultado del Ejercicio | (461) | 73.714 |
| Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo: | | |
| Depreciación | 26 | 210 |
| Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo: | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | 10.700 |
| Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo: | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | - | (89.571) |
| Pasivos por Impuestos Corrientes | (203) | 193 |
| Otras cuentas que afectan el patrimonio | (1.106) | - |
| | | |
| Flujo neto de efectivo utilizados en actividades de la operación | <u>(1.744)</u> | <u>(4.754)</u> |
| | | |
| Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 4 | (1.744) |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo, al Principio Del Periodo | <u>6.572</u> | <u>11.326</u> |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo, al Final Del Periodo | <u>4.828</u> | <u>6.572</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



DIANA SOFÍA GIRALDO VILLEGAS
 Representante Legal



MADELIN BOLAÑO LOPEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.139319-T

Breayan
 Sneyder
 Cubillos Cortes

BREAYAN SNEYDER CUBILLOS CORTES
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.286914-T
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

Firmado digitalmente por
 Breayan Sneyder Cubillos Cortes
 DN: cn=Breayan Sneyder
 Cubillos Cortes, c=CO, o=BDO,
 ou=Audit & Assurance,
 email=bscubillos@bdo.com.co
 Fecha: 2024.03.19 13:20:34 -
 05'00'

Fundación Víctimas Visibles

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES, es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en cámara de comercio el 15 de noviembre de 2006 con acta del 24 de octubre de 2006; La entidad está sometida en su funcionamiento a la vigilancia oficial por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

De acuerdo con las leyes de la República de Colombia, la Fundación Víctimas Visibles es una institución no oficial de carácter privado, de utilidad común, sin fines de lucro y con duración indefinida y su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D. C.

De acuerdo con sus estatutos, mediante las funciones específicas de toda institución tiene como finalidad de privilegiar la dignidad y los derechos de las víctimas de la violencia y lograr el reconocimiento, la visibilidad y la legitimidad que se merecen en una sociedad democrática.

La duración de la entidad es indefinida.

El domicilio legal de la Fundación se encuentra en la ciudad de Bogotá, en la calle 77 # 13-47 oficina 304, Edificio Centro de Negocios 777 - Bogotá, Colombia.

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES nace además para continuar liderando los Congresos Internacionales sobre víctimas del terrorismo y todas las actividades que se deriven de estos, a nivel nacional e internacional. Estos congresos fueron fruto de la iniciativa de la Decana de la Escuela de Comunicación Social y periodismo de la Universidad Sergio Arboleda, en asocio con la universidad San Pablo CEU de Madrid, España.

El primer congreso se celebró en Madrid, España, el 26 y 27 de enero de 2004, el segundo congreso en Bogotá, Colombia, el 23 y 24 de febrero de 2005, el tercer congreso se celebró en Valencia, España, el 13 y 14 de febrero de 2006, el cuarto congreso en Madrid, España, el 22 y 23 de enero de 2008 y el quinto congreso en Medellín, Colombia, el 29 y 30 de mayo de 2009.

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES podrá organizar, respaldar y llevar adelante las actividades, realizar los actos y celebrar los contratos que sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto, dentro o fuera del Territorio Nacional.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2022. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros (separados o consolidados) de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota: NOTA 7 - Equipo Neto

- i. **Negocio en marcha:** La Fundación prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Fundación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz (accionistas). La Fundación evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Fundación, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Según la sección 7.2, el efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos en la cuenta bancaria en el banco Itau, los cuales son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

c) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Fundación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Fundación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Fundación corresponden a cuentas por pagar comerciales.

d) Equipo, neto.

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de equipo descritos en la sección 17.9 y 17.15, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipo se reconocen netas en resultados.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento del equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Activo | Método | Depreciación | Años Vida Útil | % Anual |
|--------------------|-------------|--------------|----------------|---------|
| Equipos de computo | Línea Recta | | 5 | 20% |
| Muebles y enseres | Línea Recta | | 10 | 10% |

e) Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen al valor razonable de las donaciones recibidas o por recibir para el desarrollo del objeto social de la Fundación.

f) Impuesto a las ganancias

La Fundación es una entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial acorde con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y, en la medida que cumpla las exigencias previstas en la legislación tributaria vigente sus rentas son exentas.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los periodos contables futuros que la Fundación ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2022 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de Información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2023.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Fundación de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

b) Riesgo de tasa de cambio

El riesgo cambiario surge cuando la Entidad celebra operaciones denominadas en una moneda distinta a sumoneda funcional, exponiéndose a un riesgo ponderado de la variación de tasa de la moneda extranjera que se utilice sea dólar americano o dólar canadiense. La Fundación no se encuentra expuesta a este riesgo.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se manifiesta en la posibilidad de que una de las partes ligadas por el instrumento financiero falle al cumplir las obligaciones derivadas del mismo, y ocasione una pérdida financiera a la otra. El riesgo al cual se expone la fundación es mínimo, y a la fecha de corte no se presenta teniendo en cuenta que no existen instrumentos financieros.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración de los aportes sociales y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Fundación encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Fundación es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo

e) Principales Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Fundación, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en valores de renta variable cotizados y no cotizados
- Cuentas por pagar

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | 2023 | 2022 |
|------------------------|--------------|--------------|
| Bancos moneda nacional | 4.828 | 6.572 |
| | 4.828 | 6.572 |

La variación de (\$1.744) corresponde principalmente al pago de los gastos de funcionamiento de la fundación.

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

7. EQUIPO NETO

| Costo | Muebles y enseres | Equipos de Computo | Total |
|--|-------------------|--------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Adiciones (Retiros) | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Depreciación | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 4.847 | 12.661 | 17.508 |
| Depreciación 2022 | 210 | - | 210 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 5.057 | 12.661 | 17.718 |
| Saldo neto al 31 diciembre de 2022 | 26 | - | 26 |
| Costo | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Adiciones (Retiros) | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Depreciación | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 5.057 | 12.661 | 17.718 |
| Depreciación 2023 | 26 | - | 26 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2023 | - | - | - |

El movimiento de la depreciación para los períodos es:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del período | 17.718 | 17.508 |
| Depreciación reconocida en el gasto | 26 | 210 |
| Saldo al final del período | 17.744 | 17.718 |

8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

| | 2023 | 2022 |
|---------------------|------------|------------|
| Impuestos por pagar | 289 | 492 |
| | 289 | 492 |

Corresponde a las retenciones en la fuente y retenciones por impuesto de industria y comercio

La Fundación de acuerdo con la Ley 1819 de 2017 y el Decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.2, Parágrafo 2, durante los años 2023 y 2022 continuó en el régimen tributario especial; sin embargo; para supermanencia deberá cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y el procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de 2017.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto tributario, y el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente de aquél en el que se obtuvo, al desarrollo de su objeto social, sus rentas son exentas (E.T. Art. 358)

9. FONDO SOCIAL

El capital emitido a 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

| FUNDADOR | APORTES | PARTICIPACIÓN % |
|---------------------|--------------|-----------------|
| Rodrigo Noguera | 1.000 | 20% |
| Gabriel Melo | 1.000 | 20% |
| Diana Sofía Giraldo | 1.000 | 20% |
| Alfonso López M. | 1.000 | 20% |
| Club El Nogal | 1.000 | 20% |
| TOTAL | 5.000 | 100% |

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos por subvenciones y otros | 102.250 | 156.000 |
| | 102.250 | 156.000 |

Los ingresos corresponden a las donaciones realizadas por la Universidad Sergio Arboleda para el funcionamiento de la Fundación y a los aportes recibidos para la realización de los retiros de Hospital de Campo.

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|----------------|---------------|
| Honorarios (1) | 84.000 | 70.900 |
| Servicios | 4.306 | 2.776 |
| Depreciaciones | 27 | 209 |
| Arrendamientos | 2.123 | 858 |
| Gastos de viaje | 6.469 | 642 |
| Mantenimiento y reparaciones | 60 | 141 |
| Gastos legales | 201 | 270 |
| Otros gastos operativos | 3.563 | 4.318 |
| | 100.749 | 80.114 |

(1) Corresponde a los honorarios de la Asesoría Contable (\$18.000), Asesoría de Proyectos (\$66.000).

12. GASTOS FINANCIEROS

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Gastos bancarios y comisiones | 1.544 | 1.873 |
| | <u>1.544</u> | <u>1.873</u> |

13. OTROS GASTOS

| | 2023 | 2022 |
|------------------|------------|------------|
| Otros gastos (1) | 418 | 299 |
| | <u>418</u> | <u>299</u> |

(1) Estos gastos corresponde principalmente a impuestos asumidos por concepto de IVA.

14. COMPROMISOS DE CAPITAL

La FUNDACION VICTIMAS VISIBES gestiona su capital a través de las donaciones recibidas de la Universidad Sergio Arboleda y de otras actividades incluidas dentro de su objeto social, eso con el fin de cubrir con los gastos de operación de la Fundación y cumplir con su objeto.

15. CONTINGENCIAS

La Fundación no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2023.

16. IMPUESTOS

Las ESAL (asociaciones, fundaciones y corporaciones) que hacen parte del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL obtienen algunos beneficios, que pueden resumirse en los siguientes:

1. Se tratará como renta exenta el beneficio neto o excedente del año, siempre que se reinvierta, en el año siguiente al cual se obtuvo, directa o indirectamente, en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.
2. Contará con una tarifa preferencial en el Impuesto a la Renta y Complementario sobre el beneficiario o excedente, en caso de que no sea reinvertido, como se indicó en el punto anterior.
3. Las ESAL podrán ser receptoras de donaciones que podrán en algunos casos dar lugar a descuentos tributarios para el donante (quien realiza la donación)
4. No deben liquidar el impuesto a la renta a través del sistema de renta presuntiva.
5. Los pagos o abonos en cuenta que reciba la entidad, en desarrollo de su objeto social, no estarán sometidos a retención en la fuente. *

17. PARTES RELACIONADAS

Transacciones con personal clave de gerencia y directores. No existen transacciones y saldos relativos al personal clave de gerencia y entidades sobre las cuales ellos tienen control o influencia significativa.

18. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la entidad podrá cumplir con los plazos de pago de sus obligaciones Corrientes. La Administración de la Fundación una vez analizada la situación financiera no identificó indicios que hagan pensar que no podrá cumplir con dicha hipótesis, por lo cual se espera continuar recibiendo el apoyo de la Universidad Sergio Arboleda para el funcionamiento de la Fundación y de otros donantes para cumplir con el desarrollo de las actividades y el pago de las obligaciones durante los próximos 12 meses. Entre las acciones que está desarrollando la Administración para la continuidad de la operación, se está contactando a un grupo de voluntariado para la creación de un equipo interdisciplinario para la consecución de recursos con entidades internacionales.

19. HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

20. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

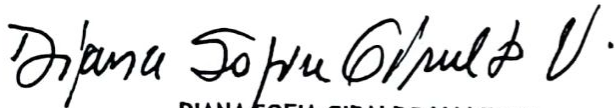
Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, el 19 de marzo de 2024, para ser presentados a la Asamblea de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de "la Fundación". Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "la Fundación" existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Fundación" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal en marzo de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 19 de marzo de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS
Representante legal



MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ
Contador Público
T.P. 139319-T